



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 1872-018

Ref. Nº 1-19

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 MAR 2019

VISTO la Carta Intención nº 272-019, suscrita con fecha 13 de noviembre de 2018 entre la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y esta Universidad Nacional de Tucumán, con el fin de realizar actividades de capacitación mediante el dictado del Curso de Extensión "Abordaje Integral en los Consumos Problemáticos"; y

CONSIDERANDO:

Que existe acuerdo entre las partes sobre la importancia de las alianzas estratégicas entre las jurisdicciones y con las instituciones académicas, a fin de dar respuesta institucional eficiente, generando las condiciones necesarias para desarrollar productos de capacitación;

Que La Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) propone desarrollar capacitaciones en materia de consumo problemático a fin de descentralizar acciones y proporcionar la participación activa de la población facilitando la profundización de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos vinculados al consumo problemático;

Que esta iniciativa está dirigida a las personas que se encuentran vinculadas con el trabajo de la temática del consumo problemático o se encuentran interesadas en hacerlo;

Que se busca formar líderes preventivos y asistenciales con vocación y responsabilidad social que logren insertarse en procesos de integración social, colaborar con el fortalecimiento de la identidad y la construcción de proyectos saludables;

Que la Secretaria Académica de la UNT presta conformidad a las actividades de capacitación programadas, las que se llevarán a cabo en tres (3) Módulos, con una carga horaria total de 150 hs., en 9 encuentros mensuales presenciales de 8 hs. de duración y evaluaciones virtuales en la Plataforma Virtual de SEDRONAR;

Dra. NORMA CAROLINA ABALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

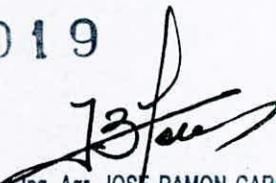
ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del Curso de Extensión "Abordaje Integral en los Consumos Problemáticos" que como Anexo corre agregado a la presente Resolución, en el marco de la Carta Intención nº 272/019, suscrita con fecha 13 de noviembre de 2018 entre la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y esta Universidad Nacional de Tucumán,

ARTICULO 2º.- El Curso de Extensión que se aprueba precedentemente se autofinancia, por lo que no implica erogación alguna por parte de la Universidad.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, incorpórese al Digesto y pase a Secretaría Académica para su toma de razón y fines correspondientes.-

RESOLUCION Nº 0321 2019


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

ANEXO RESOLUCION Nº 0321 2019

**CURSO DE EXTENSIÓN:
"ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONSUMOS PROBLEMATICOS"**

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE:

SECRETARIA ACADEMICA – RECTORADO U.N.T.
-La Universidad Nacional de Tucumán extiende Certificado en carácter de trayecto formativo-

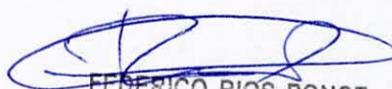
OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- Desarrollar capacitaciones en materia de consumo problemático a fin de descentralizar acciones y proporcionar la participación activa la población.
- Facilitar la profundización de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos vinculados al consumo problemático, con el objeto de favorecer la apropiación de diferentes herramientas para trabajar en prevención y acompañamiento de personas que atraviesan situaciones de este tipo de consumo, y a la vez realizar la promoción de la salud en todas sus formas.
- Proporcionar estrategias destinadas a la formación de líderes preventivos y asistenciales.
- Realizar el análisis crítico del contexto social, para la elaboración de adecuados diagnósticos situacionales con el objeto de definir el diseño, planificación, ejecución y evaluación del desarrollo de acciones preventivas y de promoción de la salud en la Comunidad.
- Promover la creación de espacios de trabajos críticos y reflexivos, en un

////

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-2-

contexto de participación e intercambio de experiencias, con la finalidad de

- lograr crecientes niveles de consenso para establecer los mecanismos de prevención e intervención temprana de la problemática.

FORMACIÓN:

Esta iniciativa se orienta a fortalecer las competencias de las personas que se encuentran vinculadas con el trabajo en la temática del consumo problemático o se encuentran interesados en hacerlo. Se busca formar líderes preventivos y asistenciales con vocación y responsabilidad social que logren insertarse en procesos de integración social, colaborar con el fortalecimiento de la identidad y la construcción de proyectos de vida saludables. Por ello se propone un espacio de construcción de estrategias y herramientas útiles para su desarrollo personal y la profesionalización de su labor.

El Curso de Extensión está destinada a técnicos, estudiantes o profesionales con o sin inserción laboral y con interés en el campo de la salud integral y el abordaje social comunitario, al personal que se desempeña en atención de la salud en distintos niveles a lo largo y a lo ancho del país, a trabajadores sociales, psicólogos, educadores, promotores de Salud/Comunitarios, auxiliares de enfermería, administrativos, docentes o referentes comunitarios movilizados por la temática que trabajan en distintos espacios públicos o privados en la prevención y tratamiento de consumos problemáticos.

Esta iniciativa se orienta a fortalecer las competencias de las personas que se encuentran vinculadas con el trabajo de la temática del consumo problemático

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-3-

o se encuentran interesados en hacerlo.

Se busca formar líderes preventivos y asistenciales con vocación y responsabilidad social que logren insertarse en procesos de integración social, colaborar con el fortalecimiento de la identidad y la construcción de proyectos de vida saludables. Por ello se desea aportarles estrategias y herramientas útiles para su desarrollo personal y la profesionalización de su labor.

Se espera brindar conceptos generales e información institucional específica respecto de los principales objetivos y líneas que enmarcan las diferentes acciones llevadas a cabo desde el Gobierno Nacional en la temática de consumos problemáticos, con el propósito de transmitir la visión de la SEDRONARN en el abordaje de la problemática, debatir conceptos y significados que muchas veces se encuentran distorsionados por prejuicios, mitos, representaciones o enfoques dogmáticos arraigados socialmente.

Hoy poseemos información del fenómeno del consumo problemático de sustancias psicoactivas que ha llevado a insistir en la importancia de dar prioridad a la prevención como estrategia fundamental para mitigar el daño que la problemática causa en la sociedad. La misión preventiva no se limita a la detección del consumo, sino que se dirige a fortalecer hábitos y estilos de vida saludable, aprovechando los recursos humanos existentes en las organizaciones, que sirvan de referencia.

Estas consideraciones son claves y deseamos reconstruirlas en espacios de formación y capacitación con los agentes territoriales que abordan

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-4-

cotidianamente la temática.

En definitiva, se busca lograr e impulsar nuevas propuestas de acción y formar agentes de cambio, que posibiliten mejoras sustanciales en las personas que atraviesan situaciones de consumo problemático, sus familias y en las instituciones donde desarrollen su trabajo habitual. Por tal motivo, desde la Dirección Nacional de Capacitación de la SEDRONAR consideramos fundamental la inclusión de un espacio de formación específica desde una perspectiva de abordaje integral de los consumos problemáticos y las adicciones.

Para ello, en este curso proponemos pensar en formar conjunta las estrategias de intervención enfocadas en la contención y orientación, aportando herramientas y dinámicas para la asistencia y prevención de los consumos problemáticos.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

SEDRONAR es el organismo del Estado responsable de coordinar las políticas nacionales de abordaje integral de los consumos problemáticos. Bajo este concepto se encarga de diseñar, ejecutar y supervisar programas de carácter nacional, referentes a la prevención y la capacitación de agentes de la comunidad, en la temática del uso indebido de drogas.

El consumo problemático de sustancias forma parte de una realidad compleja que nos interpela, desafía y compromete como sociedad. No alcanza una

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

////

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-5-

sola mirada para comprender y abordar esta problemática ya que son múltiples los factores que se ven involucrados en ella.

Cuestiones socioeconómicas y culturales, entre otras, que pueden generar en muchas ocasiones exclusión, dejan a muchas personas sin la posibilidad de realizarse, de construir sus propios proyectos de vida. Estas situaciones actúan como marco donde los factores de riesgo pueden potenciarse y frustrar el desarrollo individual y social.

Teniendo en cuenta tal realidad y entendiendo al consumo problemático como un fenómeno multicausal y complejo, no provocado por una problemática propia del sujeto y una característica esencial de la sustancia, sostenemos que las adicciones en general son un problema que obliga a complejizar nuestra mirada acerca de la salud y que debemos abordar desde una mirada integral, colectiva y en términos relacionales.

Proponemos, por lo tanto, llevar a cabo instancias de capacitación en la materia cambiando el eje del análisis, dejando de centrar la atención solamente en la sustancia o en el sujeto para hacer hincapié en las relaciones entre la sustancia, el sujeto y el contexto.

Junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), consideramos que la salud es mucho más que la ausencia de enfermedad, sino que se define como "completo estado de bienestar físico, mental y social", y en este sentido, abordar el consumo problemático de sustancias desde el enfoque más complejo de la salud implica un abordaje integral, que pone el foco en sus

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-6-

determinantes sociales, y la concibe como una construcción colectiva que incluye el acompañamiento social y la generación de tramas de cuidados desde el Estado en interacción con las asociaciones de la sociedad civil.

Siguiendo a Silva Paim y Almeida Filho (2000), entendemos la salud como una construcción colectiva; como un conjunto articulado de saberes y prácticas médicas, tecnologías, ideas políticas y económicas, desarrolladas tanto en el ámbito académico, en los institutos de investigación y en las instituciones de salud, desde políticas elaboradas e implementadas desde los diferentes organismos de la administración pública pero también, a partir de significados y prácticas presentes en las organizaciones de la sociedad civil y conformadas por distintas corrientes de pensamiento resultantes de la adhesión o crítica a los diversos proyectos de reforma en el campo.

Consideramos pues, que los sujetos y las comunidades pueden generar sus estrategias de prevención teniendo en cuenta el contexto en el que desarrollan sus actividades y su historia, que pueden tejer redes de relaciones y construir espacios institucionales para promover la salud.

Se trata de un enfoque que aborda las problemáticas ligadas a la relación y procesos de salud-enfermedad reflexionando acerca de las características del contexto sociocultural, la prevención, la circulación de significados y representaciones sociales, las ideas políticas y no meramente el descuento de la enfermedad.

////

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-7-

Pensamos la enfermedad más bien como una categoría social y política impuesta desde una determinada forma de ver el mundo, ligada a un modo específico de pautar el desarrollo económico y social que en gran medida, debe ser desnaturalizada y resignificada desde la acción política y educativa.

En definitiva, apuntamos a ponderar los condicionantes sociales de los procesos de salud-enfermedad-atención- prevención, la desigual distribución de la riqueza y sus consecuencias, priorizando el cuidado de la población, el compromiso con la vida y aportando herramientas para que los ciudadanos ejerzan su derecho a la salud y para que luchen por alcanzar una vida saludable, mientras construyen sus propios proyectos mejorado sus condiciones de vida.

Proponemos por lo tanto, correr el eje de la reflexión de las lógicas que han predominado en las prácticas y saberes médicos, ligadas a la medicina social decimonónica, el higienismo y sanitarismo, para introducir el carácter histórico-social de la problemática, considerando la naturaleza social de la enfermedad y las soluciones comunitarias de los problemas aparejados.

Queremos ponderar los condicionantes socioculturales y las acciones colectivas, la responsabilidad del Estado como intérprete de los actores sociales, aquellos que también actuando en red pueden ser partícipes de la elaboración de respuestas a las problemáticas y aportar estrategias para cuidarse. Un Estado Nacional en diálogo con las distintas asociaciones de la sociedad civil, Estados Provinciales y Municipios, en la búsqueda de una

////

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-8-

solución para los problemas concretos y en la construcción del compromiso para el cambio.

Pretendemos pasar de una intervención meramente técnico-normativa, de un enfoque biologicista, individualista, científicista y tecnocrático, de un saber centrado en el médico y la academia, de una actividad disciplinadora y de control social, a una acción mediadora y cuidadora, en permanente construcción y resignificación, siempre en diálogo con la comunidad.

De aquí que para contribuir a la mejora de la salud es indispensable apuntar a la construcción de redes de relaciones cada vez más fluidas entre diversos actores sociales o ir fortaleciendo las relaciones ya constituidas.

Desde esta perspectiva, consideramos a la inclusión y la reconstrucción de redes como estrategias privilegiadas en materia de política pública de prevención, en tanto que mediante las mismas contribuimos a modificar la realidad de las personas, otorgándoles multiplicidad de alternativas. Incluir es reconocer el valor inmenso y la dignidad de cada persona, incluir es reconocer lo diverso y valorar esa diversidad, incluir es reconocer y visibilizar en especial a los que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social.

Entendemos tanto el consumo problemático de sustancias como cualquier problemática que afecta a la salud de las personas y/o comunidad desde el enfoque de la Prevención integral y el Modelo de promoción de la salud.

Es decir que esta Secretaría se propone dirigir acciones que promuevan el

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

////


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-9-

desarrollo integral del ser humano, la familia y la comunidad disminuyendo los factores de riesgo y fortaleciendo los factores de protección. Para lograrlo pensamos que resulta fundamental acercar a los agentes una serie de saberes y prácticas plasmadas en contenidos a ser trabajados formalmente en espacios de capacitación.

Tal como plantea la Organización Mundial de la Salud (OMS; Carta de Ottawa, 1986), la promoción de la salud debe ser de interés prioritario. La misma debe plantearse en relación a lo comunitario y a los enfoques participativos; es decir que las personas, las comunidades y las instituciones colaboran para generar cambios y crear condiciones que garanticen la salud y estilos de vida saludables.

Por todo esto, la SEDRONAR se propone fortalecer la presencia desarrollando capacitaciones en diversos ámbitos mediante la aplicación de programas dirigidos a diferentes actores de la comunidad para la construcción de saberes y prácticas que posibiliten el fortalecimiento de las tramas de cuidado, fomentar la integración y la conformación de proyectos de vida insertos proyectos colectivos.

MODALIDAD CURSADO Y CARGA HORARIA TOTAL:

9 encuentros mensuales presenciales de 8 horas de duración. (72 horas Actividades y evaluaciones virtuales en la Plataforma Virtual de Sedronar (78 horas). Total: 150 Hs.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

13
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

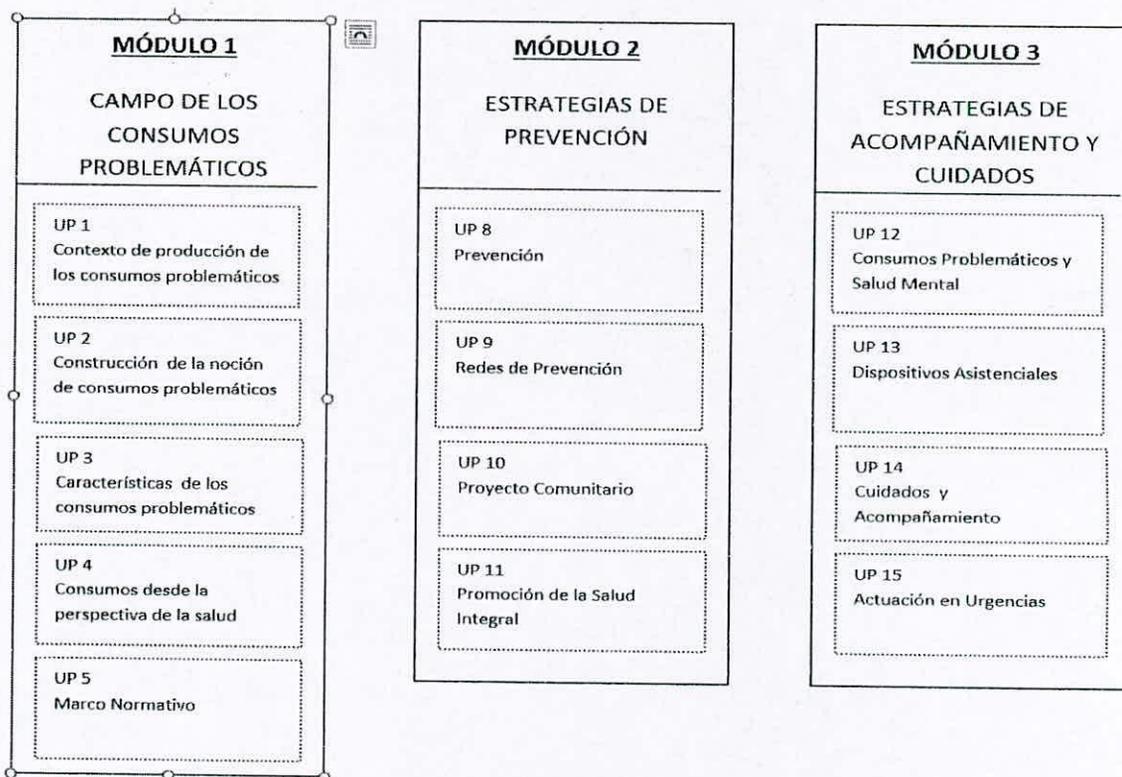
-10-

DURACIÓN:

(9) Meses

CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIOS:

El Plan de Estudios está destinado a la capacitación, actualización en el área temática determinada de los consumos problemáticos de sustancias.



Los módulos son actividades de proyección social, académica, educativa, organizada y sistemática, ofrecidos para satisfacer las necesidades de aprendizaje de la sociedad en su conjunto, con el objetivo de promover la democratización del conocimiento.

Dra. *NARMA* CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

////

13/
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Federico Rios Ponce
FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-11-

MÓDULO 1: CAMPO DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

El consumo como problema: consideraciones generales; representaciones sociales y consumos problemáticos; acerca de los consumos en el contexto actual; sociedades de consumo; la complejidad del campo de los consumos problemáticos en el contexto actual; subjetividad contemporánea en clave comparativa, sujetos de derecho.

Aspectos generales del consumo problemático de sustancias: construyendo una definición de "Problemática de Consumo"; uso, abuso y adicción: categorías en discusión; el consumo de sustancias legales e ilegales.

MÓDULO 2: ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Distintos posicionamientos como punto de partida: el problema es la sustancia; el problema es la persona; el problema es el contexto.

Modelos de abordaje: Ético-jurídico; Médico-sanitario; Psico-social; Socio-cultural; nuestra mirada: una perspectiva relacional y multidimensional.

Diferentes perspectivas sobre la prevención: enfoques preventivos clásicos; prevención integral.

Trabajo en territorio: comunidad y territorio; redes; diagnóstico participativo estratégico. Resiliencia comunitaria; ¿Qué es la resiliencia?; Construyendo resiliencia con la comunidad.

MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADOS

Determinantes sociales del par salud-enfermedad: Lo problemático del tándem salud- enfermedad; La jerarquización de los determinantes: de lo macro a lo

////


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-12-

micro; La salud como construcción colectiva.

El proceso de medicalización de la vida: Del determinismo biológico a la medicalización; Caracterización de la medicalización en la actualidad; La insuficiencia del uso de categorías como uso debido e indebido.

Dispositivos asistenciales: Sistemas de salud, dispositivos terapéuticos dispositivos asistenciales. Primera escucha: Recibir, orientar y contener; Escuchar, estar presentes para el otro.

Técnicas de entrevista: Consideraciones generales; modelo de estadios del cambio; ¿Qué hace cambiar a las personas?; ¿Qué es la entrevista motivacional?

Intervenciones con familias: Familias y consumos problemáticos; problemáticas comunes a las familias que atraviesan situaciones de consumo; una intervención posible con las familias. Actuación en urgencias toxicológicas: actuación durante los primeros minutos; estrategias de contención verbal.

Trabajo con grupos: apuntalamiento; el grupo como espacio transicional: intermediario de la relación sujeto-sociedad; definición de grupo; momentos de conformación de los grupos; identificación en los grupos; pertenencia grupal e identidad; tipos de grupos; objetivos específicos; la coordinación grupal

Detección precoz: A.S.S.I.S.T.; Características generales; Razones fundamentales para realizar la prueba de detección de consumo de sustancias; ¿Quién administra ASSIST?; problemas relacionados con el consumo de sustancias, problemas de salud específicos relacionados con cada sustancia; presentación del ASSIST.

Normativa vigente: ley 23.737 conocida como la Ley de Drogas o Estupefacientes; Ley Nacional de Salud Mental N° 26657; Ley 26.934 IACOP o Ley de abordaje integral de consumos problemáticos.

////

Dra. NORDA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Adm. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-13-

REQUISITOS DE ADMISION:

Se requiere título secundario para la admisión.

Se obtendrá de cada participante una notificación de conformidad de que esta actividad no se encamina a la obtención de título alguno de Carrera con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional.

CUPO:

mínimo: 100 estudiantes - máximo: 500 estudiantes

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

El Curso de Extensión se autofinanciará.

SEDRONAR financia los honorarios de sus docentes y cubre los gastos del uso de plataforma virtual y administrativos generales.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DEL CUERPO DOCENTE:

DR. JOSE A. GOMEZ DI VINCENZO

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Lic. en Cs de la Educación, UNSAM, 2004.
- Dr. en Epistemología e Historia de la Ciencia, UNTREF, 2011.

DESARROLLO PROFESIONAL

- Técnico Profesional de la Dirección de Capacitación – Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (Sedronar). 2017 - actual.
- Prof. Adjunto en Epistemología de las Ciencias Sociales, Escuela de Humanidades, UNSAM. 2005 - actual.
- Investigador del Centro de Estudios sobre la Historia de la Ciencia y la Técnica "José Babini", Escuela de Humanidades, UNSAM, 2005 - actual.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-14-

LIC. GUADALUPE GALLO

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Lic. en Psicología, UB, 2002.
- Mg. en la Problemas y patologías del desvalimiento, UCES, 2010.
-

DESARROLLO PROFESIONAL

- Técnico Profesional de la Dirección de Capacitación – Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (Sedronar). 2007 - actual.
- Tutor virtual en plataforma Cameducativa, Confederación Argentina de la mediana empresa. 2016- actual.
- Atención clínica de pacientes con problemáticas de consumo en Comunidad Terapéutica "El Reparó". 2005-2007.

MARTIN CAGIDE

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Lic. en Psicología, UBA, 2004.
- Lic. en Sociología, UBA, 2017.

DESARROLLO PROFESIONAL

- Técnico Profesional de la Dirección de Capacitación – Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (Sedronar). 2014 - actual.
- Coordinador Nacional de Capacitación – Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (Sedronar). 2016.
- Docente de Grado en la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 2015 – actual.
- Docente de Grado en la Lic. en Servicio Social, Universidad del Museo Social Argentino. 2017 – actual.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////



FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-15-

KARINA MATILDE VALENTI

FORMACION ACADEMICA:

- Abogada. UBA
- Especialista en Investigación Científica del Delito. I.U.P.F.A.
- Mediadora Pre-judicial Departamento Judicial San Isidro. CIJUSO
- Postgrado en Programa de formación de Aspirantes a Magistrados. Escuela Judicial de la Nación.

DESARROLLO PROFESIONAL

- Ejercicio liberal de la profesión y procuración. Distintos Estudios Jurídicos.
- Mediadora Pre Judicial del Departamento Judicial de San Isidro. Matricula SI164
- Participe durante el lapso de un año de un proyecto de "Programa mujeres privadas de libertad, divulgación científica y participación Ciudadana", organizado por el INECIP.(2004)
- Consejo de la Magistratura C.A.B.A., Asesora Letrada del Consejero Dr. Baldomar.
- Asesora Letrada de la Comisión Cascos Blancos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto. Elaboración de Proyecto de Voluntariado con perspectiva de Género.
- Profesora Cursos Posgrado U.B.A.: Investigación Criminal: "La escena del Crimen".
- Abogada Titular del Registro Público del Colegio de Abogados de Capital Federal: "Abogada amiga de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes", (Ley 26.061.)
- Miembro Titular del Instituto de Derecho Procesal Penal del Colegio de Abogados de Capital Federal.
- Diseño y ejecución de Programa de Mediación en Contexto de encierro. Unidad 45 Melchor Romero. La Plata. Buenos Aires. (desde año 2011)
- Coordinación de la Mesa de Humanizar la Pena del Ciclo de Diálogos

////

Dra. NORMA CAROLINA ARDILA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

-16-

- en el Senado de la Nación Argentina.
- Diseño, ejecución y Directora "Programa Cuenta Conmigo". Temática: Educación no formal en contexto de encierro conveniado con el Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.
 - Diseño de distintos proyectos sociales y culturales.
 - Abogada de Víctimas de delitos por el Colegio de Abogados de San Isidro.
 - Asesora letrada de distintas ONG's
 - Defensora de Derechos Humanos reconocida por Amnistía Internacional

DANIELA PATRICIA BUSCATO DOTTI

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Lic. en Psicología, UBA, 2002.
- Concurrencia Completa en Psicología Clínica, C.S.M. Nro. 3 "Dr. Arturo Ameghino" G.C.B.A., 2007.
- Magister en curso, Salud Mental Comunitaria, UNLA, 2017.

DESARROLLO PROFESIONAL

- Técnico Profesional de la Dirección de Capacitación – Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (Sedronar). 2016 - actual.
- Técnico profesional en la Dirección General de Atención Social Inmediata. Programa "Atención para Familias en Situación de la Calle" Área de Articulación Social de Emergencia y Unidad de Seguimiento y Abordaje Social. Ministerio de Desarrollo Social del GCBA. 2011-2016
- Atención clínica de pacientes con problemáticas de consumo en Comunidad Terapéutica "Gradiva". 2005- 2010.
- Docente en Instituto de Enseñanza de Nivel Terciario "Binet" 2006-2007.-

Dr. NORMA CAROLINA ARDILA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////



FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-17-

- Atención clínica de adultos. 2003 –actual

MARINA GAGNI

FORMACION ACADEMICA

Lic. en Psicología –UBA-1993

DESARROLLO PROFESIONAL

Técnica Profesional de la Dirección

Nacional de Prevención (Sedronar-)
2005 -2016

Técnica Profesional de la Dirección de
Capacitación (Sedronar) 2016 -actual

AYELEN MARINA PAMPIN

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Lic. en Letras, UBA, 2017.
- Prof. En Enseñanza Media y Superior en Letras, UBA, 2016.

DESARROLLO PROFESIONAL

- Técnica Profesional de la Dirección de Capacitación – Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (Sedronar). 2015 – actual.
- Investigadora en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

////


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-18-

CARLA LORENA DEMB

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciada en Psicopedagogía (CAECE), Docente (S.C Eccleston)
- Especialista en Políticas Sociales (Unlpam)

DESARROLLO PROFESIONAL SEDRONAR:

Coordinación Técnica de Contenidos y Asesoramiento Pedagógico
Dirección Nacional de Capacitación en Adicciones
Coordinadora Técnica de capacitación
Dirección de Gestión de Personal y Organización

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION:

Asesora Académica
Gerencia de Recursos Humanos, Capacitación, Desarrollo de Carrera y
Técnica

INSTITUTO SUPERIOR DE LA GESTION PÚBLICA (ISCGP):

Técnica en Capacitación y Desarrollo Gerencia de Capacitación y
Desarrollo

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION PROVINCIA DE LA PAMPA:
(Equipo Técnico de la subsecretaria de Coordinación del MCE)

Área: Desarrollo Curricular
Programa Nacional "PROMEDU" (Programa para el Mejoramiento de la
Equidad Educativa)

////

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

-19-

Programa Nacional de Desarrollo Infantil "Primeros Años"

Cargo: Psicopedagoga del Equipo Técnico Interdisciplinario
Jurisdiccional 05/01/2007-05/01/09.

HORACIO EDUARDO VEROS

EDUCACION

Batería con Rolando Picardi, Marcelo Rusillo, Alejandro Varela, Marcelo Geblón y Pepi Taveira.

Capacitación en técnica y estilos con Kenwood Denard, Tomy Campbell, Ed Uribe y Horacio "el negro" Hernández.

EXPERIENCIA LABORAL:

SEDRONAR:

Secretaría de programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico.

Presidencia de la Nación. Desde 2001 hasta la actualidad.

Asesor Diseño, implementación y seguimiento de estrategias Preventivas en la Secretaría de Prevención de Adicciones de la Prov. De La Rioja. 2006

Área de Asistencia:

Talleres y asesoramiento en todas las comunidades terapéuticas con convenio con la Secretaria.

Programa Transversal "Música al servicio de la cura" 2005 al 2009.

Madres en Lucha contra el Paco, Barrio 1/11/14 (Villa del Bajo Flores) 2009/2014.

Movimiento Opción por los Pobres (Curas villeros) Hogares de Cristo y Villa 21.2009/2014.

Área de Capacitación

Profesor de Lógicas Colectivas, Grupalidad y Psicodrama SADEM. Sindicato Argentino de Músicos.

Belgrano 3655. CABA Cátedra de Batería de la Escuela Popular de Música del SADEM, desde 1990 hasta 2015.

FORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.